



AYUNTAMIENTO DE LA CUMBRE

ANUNCIO de 9 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal. (2009081029)

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2009 la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal de La Cumbre relativa a condiciones edificatorias del suelo no urbanizable (artículos 3.5.1 y 3.5.2.4) promovida por el Ayuntamiento y de conformidad con la documentación técnica redactada por el Arquitecto D. Francisco José Guisado Moreno, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el DOE, en el diario regional Hoy y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de acuerdo con lo señalado en el artículo 121.2) a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, Decreto 7/2007, de 23 de enero, durante el cual podrá ser consultado y se podrán formular las alegaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 77.2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

La Cumbre, a 9 de marzo de 2009. La Alcaldesa, CARMEN CASTRO REDONDO.

PARQUE DE DESARROLLO INDUSTRIAL NORTE DE EXTREMADURA, S.A.U.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2009 de convocatoria del contrato de ejecución de las obras de "Urbanización de la primera fase de ejecución del Proyecto de Interés Regional, aprobado mediante Decreto 185/2008, de 12 de septiembre, promovido por Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU". Expte.: EXN-O.U.-F1-09. (2009081154)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Entidad: Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU.
- b) Identificación del expediente: EXN-O.U.-F1-09.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Las obras de urbanización de la primera fase de ejecución del Proyecto de Interés Regional, aprobado mediante Decreto 185/2008, de 12 de septiembre, promovido por Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU.
- b) División por lotes y número: No procede.



- c) Lugar de ejecución: Paraje Las Mojedas, en el término municipal de Navalmoral de la Mata.
- d) Plazo de ejecución (meses): 18 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total:
Presupuesto: 31.238.058,29 euros.
IVA: 4.998.089,33 euros.

5.- GARANTÍA:

Provisional: No procede.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU.
- b) Domicilio: Avda. José Fernández López, n.º 4.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz) .
- d) Teléfono: 924 002900.
- e) Telefax: 924 319212.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de abril de 2009 a las 14,30 h.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Los empresarios que liciten al presente concurso deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional mediante certificado de la posesión de la siguiente clasificación, sin perjuicio del resto de documentación de necesaria presentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Grupo A; Subgrupos: 2; Categoría f.
- Grupo E; Subgrupos: 1; Categoría f.
- Grupo G; Subgrupos: 4; Categoría f.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: 20 de abril de 2009 a las 14,30 h.
- b) Documentación a presentar: Según se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aportado a los licitadores.
- c) Lugar de presentación: Avda. José Fernández López, n.º 4.
 - 1.ª Entidad: Parque de Desarrollo Industrial Norte de Extremadura, SAU.
 - 2.ª Domicilio: Avda. José Fernández López, n.º 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

La hora, día y lugar de la apertura de la proposición económica se pondrá en conocimiento de los licitadores, con la antelación suficiente llegado el momento.

10.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del contratista.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

Se publicará un anuncio en prensa, en los diarios regionales Hoy y periódico Extremadura.

Mérida, a 19 de marzo de 2009. El Consejero Delegado del Parque de Desarrollo industrial Norte de Extremadura, SAU, ANTONIO RUIZ ROMERO.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009 sobre acuerdo de inicio de reintegro de ayudas al estudio. (2009081091)

Al no haberse podido practicar la notificación personal a la interesada, conforme dispone el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio, la interesada tendrá a su disposición el expediente, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad Pontificia de Salamanca, teléfono 923 277177, calle Compañía, 5, 37002 Salamanca.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
Cardoso Cardoso, Verónica C/ Salmerón, 34 06480 Montijo (Badajoz)	08845060L	5.636,93 €	2004/2005	5.9

Salamanca, a 2 de marzo de 2009. La Vicerrectora de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca, M.^a ROSA PINTO LOBO.